



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Miembro Consejo Académico Cardiología - Sarría Allende

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Cardiología – Clínica Romagosa, solicitando se designe como nuevo miembro del Consejo Académico de la Carrera al Sr. Prof. Méd. Esp. Alejandro Sarría Allende;

CONSIDERANDO:

- Que el profesional propuesto reúne los requisitos establecidos por Reglamento;
- Que es necesario la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos y actualizar el plan de estudios;
- El visto bueno del Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1º: Designar como **Miembro del Consejo Académico** de la Carrera de **Especialización en Cardiología** al Sr. **Prof. Méd. Esp. Alejandro Sarría Allende**.

Art. 2º: La designación tendrá una vigencia de dos (2) años y será renovada consecutivamente de no ocurrir causa que a criterio de la SGCS justifique el reemplazo.

Art.3º: Registrar y Comunicar.

